



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: PABLO JOAQUÍN DELGADO SARAVIA
RADICACION: 2016-00236-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de noviembre de 2019. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaría

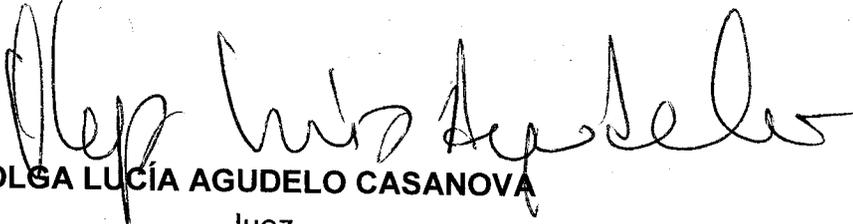
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintisiete (27) de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

Teniendo en cuenta el escrito visto a folios 307 y 308, se acepta la revocatoria de poder realizada por la heredera JULIETA DELGADO RINCÓN al Dr. CARLOS HERNÁN FAUSTINO AUGUSTO GOYENECHÉ DUARTE.

Así mismo, se reconoce al abogado JONIER ANDREY GÓMEZ RODRÍGUEZ como apoderado de la señora JULIETA DELGADO RINCÓN, en los términos y para los fines descritos en el poder conferido, obrante a folio 308.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

NB/


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>93</u> del <u>28 NOV 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaría